



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN - CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ALADO-001-01-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD OCUPACIONAL ZONA METROPOLITANA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. SALVADOR BIANCHINI MALDONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-001-01-2022; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE:			NOMBRE DEL LICITANTE:			NOMBRE DEL LICITANTE:						
PRESUPUESTO AUTORIZADO:			GURCEM, S.A. DE C.V.			PROFESIONALES EN MANEJO, ASESORÍA Y TRATAMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.			REDBERRY, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS				
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	COSTOS UNITARIOS			COSTOS UNITARIOS			COSTOS UNITARIOS		
SERVICIO				ACEPTADO			ACEPTADO			ACEPTADO		
				PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
Mantenimiento mensual a equipos HEM-840-23L				\$487.90	\$78.06	\$565.97	\$484.67	\$74.35	\$559.02	\$511.14	\$81.78	\$592.92
Mantenimiento mensual a equipos Fog Master				\$382.90	\$61.26	\$444.17	\$384.67	\$56.35	\$4423.02	\$401.14	\$64.18	\$465.32
PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO : PERÍODO DE GARANTÍA OBSERVACIONES:				DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN OBSERVACIONES			DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN OBSERVACIONES			DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIN OBSERVACIONES		
DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:												



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN - CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-001-01-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE: PROFESIONALES EN MANEJO, ASESORIA Y TRATAMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	
1	1	SERVICIO	I.- Descripción general del servicio. Se requiere la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos portátiles de termonebulización para la prevención del SARS-COV-2 en los diversos inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función al presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades del Poder Judicial del Estado de Puebla. II.- Lugar de prestación del servicio. En las instalaciones del proveedor. III.- Periodo de prestación del servicio y garantía. Periodo de prestación del servicio: Del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2022. Garantía: Durante la vigencia del contrato. IV.- Descripción específica del servicio: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Se realizará un mantenimiento preventivo de manera mensual a cada uno de los 14 equipos portátiles de termonebulización modeloHEH-340-23L y 8 equipos portátiles Fog Master, enlistados en el Anexo B. El mantenimiento preventivo consiste en: limpieza de tuberías, revisión del correcto funcionamiento de termostato interior y exterior, bomba de inyección, revisión de conector eléctrico, revisión de fusible, chequeo de caldera que alcance la temperatura correcta para deshidratar el desinfectante y chequeo de componentes eléctricos que ejecuten el disparo y expulsión de humo en tiempo no máximo de 6 minutos de calentamiento del equipo. Cada semana se recogerán en la Coordinación de Protección Civil un aproximado de 6 equipos de desinfección con la finalidad de no interrumpir la operación propia de sanitización diaria en las diferentes áreas de la institución. El proveedor realizará el servicio de mantenimiento preventivo y entregará el equipo al día hábil siguiente en que entra a servicio. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El servicio de mantenimiento correctivo lo realizará el proveedor, sobre una parte o el total de cada equipo, tendiente a reparar falla, error o defecto parcial o total en los componentes que conforman los equipos. Asimismo, el proveedor deberá brindar el servicio de mantenimiento correctivo, reparando los componentes de los equipos citados en el Catálogo de refacciones ANEXO "C", cuando se presente cualquier falla o cuando lo requiera "la contratante", durante la vigencia del servicio, del cual deberá hacer un diagnóstico y en su caso cotización de refacciones que deberá ser autorizada previamente por la Contratante de acuerdo a los precios indicados en el Catálogo de refacciones ANEXO "C". Para mantenimiento correctivo se entregará a la siguiente semana en que se recibe el equipo, salvo alguna excepción ante la falta de refacciones que se vea afectada por la cadena de suministros. La fecha de entrega se notificará al día siguiente de recibida la refacción. El proveedor deberá entregar la pieza dañada y reemplazada. V.- Consideraciones generales	\$87,550.40	\$218,875.99	
			SUBTOTAL		\$87,550.40	\$218,875.99
			I.V.A.		\$14,008.06	\$35,020.16
			TOTAL		\$101,558.46	\$253,896.15
MONTO MÍNIMO: CIENTO UNO QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 46/100 M.N. I.V.A. INCLUIDO MONTO MÁXIMO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 15/100 MN						

SERVICIO	FRECUENCIA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
Mantenimiento mensual a equipos HEH-340-23L	Por evento	\$464.67	\$74.35	\$539.02
Mantenimiento mensual a equipos Fog Master	Por evento	\$364.67	\$58.35	\$423.02

CATÁLOGO DE REFACCIONES EQUIPOS HEH-340-23L			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	PIEZA	CALDERA	\$261.59
1	PIEZA	BOMBA DE INYECCIÓN	\$1,896.55
1	PIEZA	TARJETA ELECTRÓNICA	\$405.25
1	PIEZA	CONECTOR HEMBRA	\$1,874.06
1	PIEZA	TERMOSTATO EXTERNO	\$200.11
1	PIEZA	ENCENDIDO	\$41.62
1	PIEZA	VENTILADOR	\$35.67
1	PIEZA	CABLE	\$47.56

CATÁLOGO DE REFACCIONES EQUIPOS FOG MASTER			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	PIEZA	CALDERA	\$1,144.47
1	PIEZA	BOMBA DE INYECCIÓN	\$283.67
1	PIEZA	TARJETA ELECTRÓNICA	\$1,311.94
1	PIEZA	CONECTOR HEMBRA	\$260.11
1	PIEZA	TERMOSTATO EXTERNO	\$222.95
1	PIEZA	ENCENDIDO	\$397.27
1	PIEZA	VENTILADOR	\$371.59
1	PIEZA	CABLE	\$59.45

